



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº49965-CD-ARI-EVOLUCIÓN**, del Diputado Sebastián Julierac Pinasco, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación a las líneas de transporte interurbano de pasajeros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las líneas de transporte interurbano de pasajeros, lo siguiente:

- a) la entidad responsable de controlar el mantenimiento del nivel de servicio;
- b) si se utiliza sistema de localización y seguimiento en todas las unidades;
- c) la cantidad y duración promedio de las demoras registradas en el corriente año;
- d) la cantidad de roturas de coche y cambio ocurridas en el presente año;
- e) cantidad de empresas que prestan el servicio y zonas que cubre cada una;
- f) empresas que reciben subsidios estatales y el monto de los mismos;
- g) líneas provinciales habilitadas que no están concesionadas; y,
- h) si hay controles y sanciones a las empresas que no cumplen con la frecuencia establecida. En caso afirmativo, que tipo de sanción aplica.

Sala de la Comisión Mixta, 23 de noviembre de 2022.

FIRMANTES:

Garibay - Julierac - Martínez - Pacchiotti